



¡POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA!

INFORME SOBRE VIOLENCIA
ANTISINDICA EN HONDURAS
ENERO 2015 - MARZO 2016





Este trabajo representa el trabajo de la Red de Sindicalistas contra la Violencia Antisindical y se logró realizar gracias al apoyo del Centro de Solidaridad AFL-CIO y el Movimiento Sindical Hondureño.

El trabajo de redacción y revisión estuvo a cargo del equipo de ACI PARTICIPA: Jorge Hernández y Adalid Vega.

ACI PARTICIPA permite la reproducción total o parcial del documento siempre que se reconozca su autoría.

www.aci-participa.org

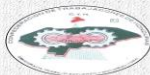
+504 22811451



Red de
SINDICALISTAS
contra la
VIOLENCIA ANTISINDICAL
CGT - CTH - CUTH

Informe acerca de la violencia antisindical en Honduras 2015-2016

¿Por la verdad y la Justicia!



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. ACERCA DE LA VIOLENCIA ANTISINDICAL.....	6
I.1 CONTEXTO	6
I.2 CONCEPTUALIZACIÓN	8
II. CASOS DE VIOLENCIA ANTISINDICAL DOCUMENTADOS.....	10
II. 1 CUADRO RESUMEN DE CASOS	36
III. CONSIDERACIONES FINALES	38
IV. RECOMENDACIONES	44

PRESENTACIÓN

En el marco de la ejecución del proyecto “Contrarrestando la Violencia Anti-sindical en Guatemala y Honduras”, la Red de Sindicalistas contra la Violencia Antisindical, conformada por líderes y lideresas de base del Movimiento Sindical Hondureño (CGT, CUTH y CTH), con el acompañamiento de la Asociación para una Ciudadanía Participativa - ACI PARTICIPA-, y el Centro de Solidaridad AFL-CIO; presentan el informe ‘Por la verdad y la justicia’, documento que contempla los casos de violencia antisindical documentados en Honduras.

El objetivo de este documento es, por un lado, evidenciar las acciones de hostilidad de las que son víctimas trabajadores y trabajadoras por su acción sindical, y por otro, aportar información para el debate acerca del papel que deben desempeñar los sindicatos, federaciones y centrales en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación integral de las víctimas de la violencia antisindical.

A la vez pretende sensibilizar a funcionarios a cargo de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia: Fiscalía Especial de los Derechos Humanos, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y Poder Judicial acerca de su responsabilidad y deuda histórica que tienen con las víctimas.

Todos y cada uno de los casos referidos en este documento están debidamente documentados y registrados en la base de datos de

violencia antisindical administrada en Honduras por la Unidad Técnica de Protección a Defensores de Derechos Humanos de ACI PARTICIPA.

I. ACERCA DE LA VIOLENCIA ANTISINDICAL

I.1 CONTEXTO

La violencia antisindical y el alto índice de impunidad forman parte del contexto laboral de varios países en Latinoamérica, sin que Honduras sea una excepción. A pesar de esta realidad, ni el Estado, ni el sindicalismo ha logrado ofrecer datos estandarizados acerca del número de casos de violencia contra sindicalistas.

No obstante, durante los últimos meses el movimiento sindical hondureño, ha juntado esfuerzos con el fin de gestionar las herramientas para registrar y documentar de forma adecuada los casos; con lo que se pretende evidenciar la situación que enfrentan los y las sindicalistas, y ejercer presión sobre las autoridades del Estado para asegurar justicia para las víctimas.

Según el Informe de Índice Global de Impunidad 2015 elaborado por la Universidad de las Américas Puebla, Honduras ocupa el séptimo lugar de acuerdo al grado de impunidad en el país. (El Heraldo, 2015)

Durante los meses de enero a julio de 2015, la Red documentó un total de 5 casos de violencia antisindical, casos que van desde las amenazas contra los miembros del SITRAUNAH, el secuestro y la desaparición de Donatilo Jiménez (expresidente de la seccional N°3 del SITRAUNAH), y

el asesinato de Héctor Martínez (presidente la seccional nº 6 del SITRAUNAH). Al día de hoy, el Estado de Honduras se ha mostrado incapaz de hacer justicia con los autores materiales e intelectuales de estos crímenes.

De los 14 casos de violencia antisindical documentados entre los meses de enero 2015 y marzo 2016, 4 han sido contra miembros de la Red de Sindicalistas contra la Violencia Antisindical, situación que nos pone en alerta.

El sindicalismo le ha apostado a la solicitud de Medidas Cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, como mecanismo de protección ante situaciones de riesgo inminente. No obstante, el asesinato de Héctor Martínez Motiño (SITRAUNA) y de la ambientalista Berta Isabel Cáceres ha dejado al descubierto una preocupante situación: 14 personas beneficiarias de Medidas Cautelares han sido asesinadas.

La falta de voluntad política y un interés genuino de parte de las autoridades del Estado, para la implementación real de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH determinan las carencias presupuestarias que limitan la capacidad de respuesta de la institución responsable de implementarlas.

Ante tal contexto, la Red ha doblado esfuerzos con el fin de exigir justicia para las víctimas y hacer crecer aún más esta iniciativa, ejecutando procesos de formación en materia de derechos humanos, autoprotección y seguridad digital.

I.2 CONCEPTUALIZACIÓN

Para tener una perspectiva amplia y clara sobre el fenómeno que abarca este informe es preciso iniciar haciendo una descripción integral de la categoría “violencia antisindical”. Somos conscientes de que a pesar que este tema tiene vigencia y relevancia en diferentes sociedades latinoamericanas, en Honduras aún no se ha logrado posicionar el tema en el debate nacional.

Hacia una definición general de la violencia

Norberto Bobbio de manera general describe el término “violencia” como la intervención de un individuo o grupo en contra de otro individuo o grupo, intervención que es voluntaria y consciente; su objetivo es destruir, dañar y coartar. Según el impacto en la víctima, ésta puede ser directa o indirecta, la primera afecta de forma directa el cuerpo, y la segunda actúa a través de la alteración del ambiente físico en el que la víctima se encuentra. (Guillermo & Juan, 2011)

Su presencia y repetición, la variación y transformación de sus manifestaciones a través del tiempo, le otorgan a la violencia el carácter de historicidad, por ello hay que entenderle como un fenómeno histórico-social. (Guillermo & Juan, 2011)

No se debe caer en el error de limitar la violencia solo a su expresión física, ya que toda acción violenta tiene inherentemente un impacto también psicológico. En tal sentido, es de nuestro interés que la violencia sea entendida como un fenómeno físico, psicológico, muchas veces instrumentalizada con fines políticos.

Definición de lo antisindical

Lo antisindical engloba todo un proceso histórico, que se manifiesta a través de una gama de acciones orientadas hacia el debilitamiento y la destrucción paulatina de las organizaciones de la clase trabajadora. En el escenario sociopolítico lo sindical es abordado con desprecio y descrédito, posicionando el tema en el discurso público como algo nocivo: un mal de la sociedad.

Sin duda alguna estas acciones contra sindicatos y sus militantes son una manifestación de la relación antagónica que existe entre clases sociales, relación que rige el proceso de lucha de clases y que determina entre otras cosas la distribución de la riqueza, de ahí que lo antisindical como mecanismo de deslegitimación del rol social de los sindicatos se haya comenzado a construir desde la aparición misma de las primeras organizaciones de trabajadores.

Violencia antisindical

Para fines de este Informe, definiremos la violencia antisindical como todas las acciones que tienen como derivación violentar la integridad física y psicológica de los miembros de las organizaciones sindicales y/o activistas laborales, con el fin de cooptar, debilitar, desmovilizar o destruir sus organizaciones.

En la práctica, esta violencia se manifiesta en agresiones físicas, atentados, secuestros, amenazas, desapariciones forzadas, hostigamiento y asesinatos; se diferencia de otros hechos violentos en su objetivo: destruir las organizaciones de la clase trabajadora.´

II. CASOS DE VIOLENCIA ANTISINDICAL DOCUMENTADOS

Enero 2015 – Marzo de 2016

A continuación se presenta una descripción de los casos documentados por la Red de sindicalistas contra la violencia antisindical y registrada en la base de datos administrada por ACI PARTICIPA.

DONATILO JIMÉNEZ EUCEDA

Organización: SITRAUNAH

Víctima de Desaparición forzada

Nació el 23 de abril de 1964, y es originario del departamento de Atlántida, ubicado frente al mar Caribe al norte de Honduras. “Tilo” como es llamado con cariño, ha dedicado 22 años de su vida a la promoción y defensa de los derechos de la clase trabajadora, particularmente desde el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras -SITRAUNAH-



Durante 22 años se ha desempeñado como trabajador del área de mantenimiento del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico – CURLA-. Su liderazgo lo llevó a estar durante dos periodos consecutivos (2008-2010, 2010-2012) al frente como presidente de la seccional número 3 del SITRAUNAH.

Desaparición forzada

Donatilo fue secuestrado entre las 11 y 12 de la mañana del día 8 de abril de 2015 mientras desarrollaba sus actividades laborales al interior de las instalaciones del CURLA. Sindicalistas junto a familiares y organizaciones defensoras de derechos humanos han denunciado el silencio de las autoridades Universitarias y de algunos compañeros y compañeros de trabajo con respecto al hecho.

A pesar que en el Centro Universitario funciona todo un sistema de seguridad, donde no pueden entrar y salir personas y/o vehículos sin ser identificados, las Autoridades Universitarias no han logrado explicar cómo se dio el secuestro en plena mañana y dentro de las instalaciones.

Familiares del sindicalista responsabilizaron públicamente a las Autoridades Universitarias quienes estarían involucradas en el secuestro y desaparición de Donatilo, ya que este denunció actos de corrupción al interior del Centro Universitario. Por estas acusaciones Sonia Martínez y Jackeline Jiménez¹, fueron querelladas por el delito de difamación en el tribunal de sentencia de la ciudad de la Ceiba, Atlántida.

¹ Esposa y hermana de Donatilo Jiménez

HÉCTOR MARTÍNEZ MOTIÑO

Organización: SITRAUNAH

Víctima de amenazas, hostigamiento, atentado, vigilancia, y asesinato.

Al día de su asesinato, el licenciado Motiño tenía 53 años de edad y estaba casado con la doctora Mirella Morales con quien procreó a uno de sus tres hijos. Fue cofundador del Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico –CURLP-, coordinador de la carrera de Comercio Internacional, laboraba como maestro en horario de 3:00 a 9.00 pm y era colaborador de la Red de Sindicalistas contra la Violencia Antisindical.



Paradójicamente su asesinato se dio el día que cumplía 19 años de trabajar para la UNAH. Sobresalió entre sus compañeros y compañeras por su disposición de servir a los demás, esto lo llevó a ocupar puestos directivos dentro del SITRAUNAH, seccional 6, siendo al día de su asesinato presidente, electo por unanimidad dentro de la asamblea sindical.

Como líder sindical siempre acompañó a sus compañeros y compañeras que enfrentaban procesos de hostigamiento y persecución laboral dentro del CURLP, durante el año 2014-2015 documentó más de 30 casos de violaciones a derechos laborales (que lamentablemente al día de hoy se encuentran engavetados por los órganos operadores de

justicia) y acompañaba hasta el día de su muerte a un estudiante que denunció al Sr. Rogelio Álvarez (Secretario Académico del CURLP) por acoso sexual.

Hostigamiento, amenazas, atentado, vigilancia

Las autoridades universitarias utilizan un mecanismo de persecución y hostigamiento laboral contra los y las sindicalistas: las audiencias de descargo; Martínez Motiño fue sometido a 104 audiencias. Según el testimonio de varios de sus compañeros de Sindicato estas acciones se hacen sin ninguna justificación, su intención es amedrentar a los compañeros y compañeras beligerantes y dañar el historial laboral y a futuro poder justificar un despido.

Para tener una visión integral de este caso, describimos algunos de los incidentes previos a su asesinato.

Durante los últimos dos años fue víctima de vigilancia dentro y fuera de la institución. Siempre habían guardias de seguridad privada dando seguimiento a sus actividades dentro del Centro Regional, en las afueras fue perseguido en varias ocasiones por una persona que se conducía en una motocicleta.

Martínez Motiño notificó a ACI PARTICIPA sobre las amenazas contra su vida, estas eran enviadas a través de mensajes de texto (SMS) y llamadas telefónicas anónimas, el siempre responsabilizó a las autoridades universitarias si algo llegase a pasarle. La última denuncia sobre estas amenazadas fue hecha el 18 de mayo de 2015.

En junio de 2015 fue querellado por injurias y calumnias constitutivas de difamación por el Señor Secretario Académico Rogelio Álvarez, quien fue acusado por Motiño de acosar sexualmente a un alumno de la institución. El compañero fue citado al Juzgado de Paz de Choluteca para participar en una audiencia de conciliación por haber hecho la denuncia, Martínez Motiño se negó a conciliar y dejó claro que el caso se iba a decidir en los Juzgados.

Martínez Motiño enfrentaba a la vez una demanda laboral impulsada por las autoridades universitarias que llevaba como objetivo quitarle el fuero sindical para su posterior despido.

El día 8 de julio de 2014 sufrió un atentado criminal en las instalaciones de la Universidad, su vehículo fue sabotado, retiraron 5 tornillos de una llanta trasera de su vehículo, por lo que al arrancar solo avanzó unos metros y la llanta salió disparada poniendo en riesgo su vida y cinco estudiantes que le acompañaban. Es importante mencionar que el carro estaba aparcado a 5 metros de la caseta de vigilancia y existe el testimonio de un guardia que aseguró que el hecho fue ejecutado por la misma seguridad de la Universidad.

Denunció que se trató de un plan orquestado por *“intereses oscuros que están escondidos en la UNAH (...) porque estoy denunciando todos los días las amenazas, persecuciones, intimidaciones y hostigamiento que están siendo objeto los trabajadores universitarios en Choluteca”*. (El Heraldo, 2014)

Ante este escenario de vulnerabilidad, en el mes de mayo de 2015 le fueron otorgadas medidas cautelares por parte de la CIDH. Se negó

con la Secretaría de Seguridad que diera protección dentro de la Universidad, en el trayecto hacia su casa y en las afueras de su vivienda. La Universidad no permitió que la escolta policial entrara a las instalaciones de la Universidad, y por el hecho fue llevado a audiencia de descargo.

Asesinato

Finalmente, en la noche del 17 de julio del 2015 fue asesinado sobre la carretera a Marcovia, Choluteca, a unos 3 kilómetros de la Clínica ASHONPLAFA, mientras se conducía de la Universidad a su casa de habitación en la comunidad de Piedra Parada, en el municipio de Marcovia.

Se informó que recibió al menos 12 impactos de bala, esa noche su escolta policial no le dio acompañamiento, acción que ACI-PARTICIPA ha denunciado públicamente.

ELIZABETH ZÚNIGA

Organización: SITRAUNAH

Víctima de vigilancia y amenazas

Elizabeth, además de ser comunicadora social, labora como docente del área de letras en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico –CURLP-, y es parte de la seccional número 6 del SITRAUNAH.

Por su militancia en el Sindicato y su postura al interior del Centro Universitario, ha sido víctima de difamación, audiencias de descargo y despidos injustificados, acoso y amenazas.



Vigilancia y amenazas

Durante el mes de julio de 2015 reportó a la Unidad Técnica de Protección a Defensores de Derechos Humanos de ACI PARTICIPA, ser víctima de vigilancia de parte de guardias de seguridad privada del CURLP. De forma reiterada durante la semana un guardia pasa frente a su aula vigilando lo que hace, eso le ha generado temor y optó por permanecer encerrada en el aula mientras desarrolla sus clases. Asimismo informó que cuando llega a las instalaciones de la Universidad siempre hay un guardia que apunta algo en un cuaderno, como si llevara control de sus movimientos.

Posterior al asesinato de su compañero de Sindicato Héctor Martínez Motiño ha recibido amenazas de muerte a través de mensajes SMS a su celular, y una llamada telefónica a su madre diciendo *“decile a tu hija que si no se calla le vamos a dar donde más le duele”*, amenaza que sin duda está revestida de una singular carga simbólica, que tiene un impacto especial en la víctima por ser mujer.

SINDICALISTAS DEL SITRAUNAH, SECCIONAL 6

Víctimas de vigilancia y acoso

Es evidente que el SITRAUNAH está siendo víctima de ataques constantes contra sus militantes, ataques que han llevado consigo graves violaciones a derechos humanos como la desaparición forzada y el asesinato.



Posterior al asesinato de Héctor Martínez Motiño y las amenazas de muerte contra la docente Elizabeth Zúniga, el día 30 de junio de 2015 la Unidad Técnica de Protección a Defensores de ACI PARTICIPA se movilizó hacia a la ciudad de Choluteca con el objetivo de documentar denuncias trabajadores y trabajadoras en relación a acciones de hostigamiento, persecución e intimidación al interior del Centro Regional Universitario.

A las 10:45 am una persona presuntamente docente del Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico, que se transportaba en un

vehículo color beige, tipo turismo, tomó fotografías a los vehículos, edificio y personas que estaban apostados a las afueras de las oficinas regionales de Comisionado Nacional De Derechos Humanos – CONADEH- en Choluteca.

Luego de tomar los testimonios, la delegación que realizaba dicho trabajo se percató que su vehículo había sido golpeado mientras se encontraba aparcado frente al CONADEH. Dado el contexto esta acción hace pensar que podría estar relacionada con el trabajo de la delegación.

Por temor a ser víctimas de hostigamiento y/o atentados las personas que estaban dando su testimonio solicitaron sus nombres no trascendieran en la denuncia por este hecho.

JOSÉ ARMANDO FLORES

Organización: SITRASAOH

Víctima de amenazas de muerte

“Mando” Flores tiene 54 años y es originario de la zona de Jamastrán, en el departamento de El Paraíso. Desde hace más de treinta años migró para la Ciudad de Danlí en búsqueda de oportunidades. Es padre de tres hijos, los cuales siguieron su ejemplo y son profesionales de la salud en diferentes ramas.



Durante su vida laboral formó parte del Sindicato de Trabajadores de la Medicina, Hospitales y Similares -SITRAMEDHYS- donde gracias a su liderazgo desempeñó puestos directivos al frente de la Secretaría de Conflictos y de Planes Cooperativos en la Junta Directiva Central.

Actualmente es presidente del Sindicato de Trabajadores de la Salud en el Oriente de Honduras –SITRASAOH- del cual es fundador y miembro del equipo técnico de la Red Contra la Violencia Antisindical en Honduras.

Amenazas de muerte

Como consecuencia del descubrimiento de un lote de medicamentos enterrados en los predios de la Región Sanitaria nº7, en la ciudad de El Paraíso y divulgado por un diario de circulación nacional, el Ministerio Público inició un proceso de investigación a fin de determinar los

responsables de tal delito; a raíz de esta situación, los funcionarios de la Región Sanitaria nº7 que han sido señalados como responsables de este hecho y suspendidos temporalmente de sus puestos, culpan al Sindicalista de ser quien habría brindado la información al medio de comunicación.

En este contexto, el viernes 24 de julio, el señor Edwin Castillo (motorista de la Región Sanitaria y asignado como conductor privado a la señora Directora Departamental de Salud) acompañado del señor Conrado Álvarez (Jefe de Personal de la Región Sanitaria) le advirtieron al compañero José Armando Flores que estas personas manifestaron que los iban a mandar a matar (haciendo referencia a Edwin Castillo y a José Armando Flores) y que para ello habrían contactado a un sicario llamado Jaime, el cual reside en la Colonia Nueva Esperanza, en la ciudad de Danlí, El Paraíso.

TOMÁS MEMBREÑO

Organización: STAS

Víctima de amenazas y vigilancia

Es el actual presidente del Sindicato de Trabajadores de la Agroindustria y Similares –STASS-, a la vez es colaborador de la Red Contra la Violencia Antisindical, durante los meses de junio y septiembre de 2015 fue víctima de amenazas de muerte y de hostigamiento por desconocidos que le han dado seguimiento y vigilancia.



Durante el mes de junio fue amenazado a través de una llamada donde le advirtieron *“tené cuidado con lo que estás haciendo, no vayas a arrepentirte”*.

Posteriormente el día lunes 31 de agosto de septiembre fue amenazado a través de un mensaje privado en la red social Facebook: *“desde ya días t estoy siguiendo las pistas, se dnde vivis y tu familia mejor deja esa mierda de sindicato o te voy a dar pa bajo o donde más te duela. no te quiero ver por agua blanca o te mato pendejo quedas arvertido.”* El mensaje fue enviado de la cuenta del usuario “Anonim Smith”.

El jueves 3 de septiembre fue perseguido por un vehículo turismo color gris cuando regresaba de la comunidad de Aguan Blanca Sur en compañía de la señora Gloria García, encargada de formación de FESTAGRO, a pesar que intentó cambiar de ruta el vehículo siguió dándole seguimiento.

Estas acciones se dieron en el marco de una serie de reuniones en la comunidad de Agua Blanca Sur con el fin de constatar las desmejoras de las condiciones laborales en la Empresa Agrícola Bananera Santa Rita; por gestión del STAS, durante la primera semana de septiembre de 2015 se desarrolló una inspección de funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social para corroborar el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras.

JUAN RODOLFO MEJÍA

Organización SIDEPMUPAZ

Víctima de hostigamiento y criminalización



Juan es el actual presidente del Sindicato de Empleados Públicos de la Municipalidad de La Paz (SIDEPMUPAZ), organización que a pesar de estar legalmente inscrita y de haber sido fundada desde el año 1989, es desconocida por las autoridades de la Corporación Municipal, encabezadas por la señora alcaldesa Vilma Ondina Castillo.

Durante 2015 y 2016, el Sindicato ha enfrentado una serie violaciones a Derechos Laborales. Entre otras, del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2015, fueron despedidos de sus puestos de trabajo al menos 9 afiliados del Sindicato y a otros se les modificó su acuerdo de forma arbitraria e inconsulta, acción que se considera como un despido injustificado.

Aún siguen laborando un total de 28 sindicalistas que están siendo víctimas de acoso laboral que va desde el maltrato verbal y psicológico hasta campañas de desprestigio.

Por su beligerancia al frente de la organización sindical, Juan ha sido el centro de una campaña de desprestigio y de acoso laboral. Durante el mes de agosto de 2015 fue acusado y sancionado por el robo de un GPS, hecho que fue desmentido con pruebas por funcionarios de la Alcaldía. Luego, durante el mes de septiembre de 2015 fue acusado de haber robado un vehículo de la Corporación y de haber amenazado a

muerte a la señora alcaldesa, sin que hasta el día de hoy haya logrado comprobar la relación entre el señor Juan Mejía y el hecho.

El 8 de febrero de 2016, se le envió una carta al respecto al señor Carlos Madero, Secretario de Trabajo y Seguridad Social:

“en nombre de la Unidad Técnica de Protección a Defensores de ACIPARTICIPA y la Red de Sindicalistas Contra la Violencia Antisindical le solicitamos respetuosamente practicar las investigaciones que resulten pertinentes para lograr el reintegro de los empleados arbitrariamente despedidos, garantizar el libre ejercicio a la sindicalización y los demás derechos violentados”.

Al día de hoy, la Secretaría no ha hecho nada por el reintegro de estos compañeros sindicalistas, ni por garantizar el derecho a la sindicalización.

ISELA JUÁREZ

Organización: SITRASEMCA

Víctima de amenazas y atentados

Originaria del municipio de Tocoa, departamento de Colón; Isela es cofundadora del ahora Sindicato de Trabajadores de Servicios Municipales, Comunales y Afines.



El Sindicato fue fundado el 27 de junio de 2009, un día antes del Golpe de Estado. Desde el primer día la organización emprendió acciones a favor del retorno del orden constitucional y contra las elites civiles y militares que asaltaron Casa Presidencial.

Actualmente es presidenta del Sindicato desde el año 2010, y parte del equipo técnico de la Red de Sindicalistas contra la Violencia Antisindical.

El 1 de septiembre de 2015 la Mesa de Indignación de Colón llevó a cabo una manifestación pacífica contra la corrupción, en ella participaron campesinos, trabajadores, estudiantes y pobladores en general; la manifestación fue reprimida violentamente por parte de la Policía Nacional y elementos de las Fuerzas Armadas de Honduras en las inmediaciones del puente sobre el río Tocoa.

Mientras participaba en la movilización un agente de la Dirección Policial de Investigación le tomó fotografías en varias ocasiones, y terminó siendo víctima de agresiones durante la represión.

A partir del 11 de septiembre una patrulla policial y un vehículo doble cabina, Toyota 3.0, color blanco y sin placas le dio vigilancia cuando se encontraba dentro y fuera de su casa. El día 14 de septiembre este vehículo color blanco le dio seguimiento e impacto intencionalmente en la parte trasera de la motocicleta en la que ella se conducía, afortunadamente sin afectar su integridad física.

El 8 de septiembre fue víctima de amenazas de muerte, el hecho estaría relacionado con la lucha frontal que la organización sindical ha encabezado contra la privatización del servicio de agua potable a favor de COALIANZA y contra la corrupción en el país.

Durante el mes de octubre fue trasladada a un puesto de menor categoría y en donde el riesgo a ser víctima de atentado es más alta, ya que es su responsabilidad desplazarse a pie en el campo de trabajo; esta acción habría sido ejecutada como una represalia por su trabajo al frente del Sindicato.

En tal contexto le fueron solicitadas Medidas Cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, medidas que al día de hoy² no han sido otorgadas.

² Marzo de 2016

HEBER ROLANDO FLORES

Organización: SITRAINA

Víctima de persecución, detención ilegal y criminalización

Heber Rolando es delegado sindical en el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional Agrario, igual que Isela Juárez, participó en la manifestación del 1 de septiembre. Durante la represión fue víctima de agresiones y detención ilegal por parte de elementos de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, y además acusado por el Ministerio Público por manifestación ilícita, lesiones, sedición y alterar el orden público.

Después de participar en una de las audiencias en los juzgados de Tocoa, uno de los testigos del Ministerio Público, el agente de las Fuerzas Armadas Wilmer Sánchez Tabora, le acusó de lanzarle una piedra en el rostro. A los 10 acusados en esa audiencia, les dictaron sobreseimiento provisional.

Desde ese día el soldado Sánchez, el coronel Perdomo y su Comando de Fuerza de Tareas Xatruch, le han dado seguimiento en cuatro ocasiones.

La primera vez sucedió en Tocoa. Después de salir de los juzgados compartía del almuerzo junto a un compañero de Sindicato, el soldado Sánchez y el coronel Perdomo identificaron su vehículo, y procedieron a rodear el interior del local, se dirigieron al personal del restaurante y se retiraron, en un claro acto de intimidación.

Las demás persecuciones se han desarrollado en Sico, Iriona, departamento de Colón; las persecuciones las hacen cuando le ven salir solo de su vivienda. Cada vez que salen de la comunidad al pasar por un puesto permanente de control militar estos se cubren el rostro y asumen una posición amenazante.

ELSON GEOVANNY NUÑEZ

Organización: FESTAGRO
Víctima de hostigamiento

Nelson tiene una trayectoria de mas de 30 años dentro del Movimiento Sindical Hondureño. De 1984 a 1994, fue afiliado y dirigente de base en el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Compañy –SITRATERCO-; luego, de 1997 al 2011 fue parte de la Coordinadora de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales de Honduras –COSIBAH-; de 2011 a 2014 colaboró como técnico en el Centro de Solidaridad; de 2014 a la fecha labora con la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Agroindustria y Similares –FESTAGRO-; y es conductor del programa radial “El Sindicalista al aire”.



Durante el mes de octubre de 2015 resultó víctima de intimidaciones de parte de desconocidos que le dieron seguimiento y vigilancia en la ciudad de El Progreso, Yoro.

En horas de la mañana del domingo, 25 de octubre, tres desconocidos que se conducían en un vehículo pick up, color negro y con vidrios polarizados se apostaron a las afueras de la casa de habitación del señor Núñez Chávez y tomaron fotografías a la vivienda desde diferentes ángulos.

Posteriormente el día martes, 27 de octubre regresó el mismo vehículo, se aparcó frente a la vivienda y nuevamente tomaron fotografías, sembrando el temor en la familia del señor Núñez Chávez.

Es importante mencionar que durante el mes de julio de 2014 el señor José María Martínez, colaborador de FESTAGRO y conductor del programa radial que hoy dirige el señor Nelson Núñez, tuvo que salir del país por constantes amenazas de muerte en su contra y el de su familia.

Este hostigamiento se dio en el marco de un proceso organizativo de trabajadores y trabajadoras de la agroindustria en la zona norte: Azucarera del Norte –AZUNOSA- y sus empresas tercerizadas y contratistas, Compañía Azucarera Hondureña S.A. –CAHSA- con sus empresas tercerizadas y contratistas, Ingenio Chumbagua del grupo PELLA de Nicaragua, productores de banano independiente y Chiquita con su empresa Santa Rita.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ

Organización: STENEE

Víctima de hostigamiento

Miguel Ángel es un reconocido líder sindical en el municipio de Tocoa, departamento de Colón. Desde el 16 de mayo de 1995 es empleado de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, inmediatamente se incorporó a las filas del STENEE (Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica).



Su liderazgo le hizo llegar a ser Directivo en el año 2002, 4 años después fue electo como Presidente de la subseccional Tocoa, cargo que ostenta hasta la fecha.

Durante los meses abril y enero de 2015, fue víctima de amenazas, de corrupción que ha hecho el Sindicato y por exigir el reintegro de sindicalistas vigilancia y atentando, las acciones estarían motivadas por las denuncias despididos sin justificación.

El 25 de marzo de 2015, un vehículo de color blanco le dio vigilancia a su casa, a las 12 de la noche, una de las personas que se conducían a bordo del vehículo se bajó, tocó el timbre y gritó el nombre del dirigente sindical.

Durante los días posteriores fue vigilado y perseguido por hombres desconocidos que se conducían en diferentes vehículos tipo pickup.

El 11 de noviembre, mientras transitaba por el barrio Los Laureles, de la ciudad de Tocoa, un vehículo color negro, pickup, doble cabina y con 3 personas a bordo, se apostó junto a él; uno de ellos le apuntó de cerca con una pistola y le dijo *“Te callás o te callamos. Te vas a morir vos y los tuyos”*.

ALBA AZUCENA LÓPEZ

Organización: SITRASANAAYS

Víctima de hostigamiento y estigmatización

Desde hace varios años, Alba es afiliada al Sindicato de Servicios Autónoma de Acueductos, Alcantarillados y similares, SITRASANAAYS. Actualmente es Coordinadora Departamental del Frente Nacional de Resistencia Popular de Francisco Morazán.



Las autoridades del SANAA, encabezadas por el Gerente de Recursos Humanos, ingeniero Arturo Díaz; el Gerente General, ingeniero Walter Pavón; y la coordinadora de la Junta Interventora, señora Nivida Hernández; amenazaron con suspender a más de 20 sindicalistas por ejercer el derecho universal a la protesta, como mecanismo para exigir el respeto a sus derechos como trabajadores y trabajadoras.

En tal sentido, el 12 de enero de 2016, Alba fue citada para desvirtuar o afirmar si ella era quien incitaba al abandono de los puestos de

trabajo, o cerraba los portones para impedir el ingreso de usuarios, a pesar que ella nunca abandonó su puesto de trabajo. El mismo día, el señor Gerente de Recursos Humanos le informó de forma oral al Comité Ejecutivo del Sindicato, que a Alba se le iba a suspender sin prestaciones laborales.

Además de estas acciones, la señora Alba López fue trasladada de puesto de trabajo sin justificación alguna, le dan vigilancia al interior de las oficinas y la acosan laboralmente. El señor Gerente de Recursos Humanos se refiere a ella de forma despectiva como “ñangara”, afirmando que hay que “reventarla” por ello, en clara manifestación de intolerancia y estigmatización de la defensoría de derechos laborales.

VITALINO ALVAREZ / YONI RIVAS

Organización: MUCA - CUTH

Víctima de hostigamiento y estigmatización

Vitalino Álvarez es un reconocido luchador social del Valle del Aguán. Actualmente es el Secretario de Relaciones Públicas del Movimiento Campesino Unificado del Aguán –MUCA-, y a la vez se desempeña como comunicador social.



Yoni Rivas también es parte del MUCA, y además es vocero de la Plataforma Agraria, instancia organizativa que aglutina a más de 20 organizaciones campesinas y 5 sindicales.

Durante el mes de septiembre fueron víctimas de una campaña de desprestigio y de criminalización de parte del comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Xatruch III, René Jovel Martínez. El militar les acusó de ser los promotores de las manifestaciones de protesta realizadas durante los meses de agosto y septiembre de 2015 en el departamento de Colón.

Además, el oficial acusó de forma irresponsable a ambos dirigentes de haber disparado contra las instalaciones del XV Batallón de Infantería localizado en Río Claro, Trujillo.

Es importante mencionar que ambos han sido víctimas de amenazas de muerte y atentados, a pesar de ser beneficiarios de Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH.

JOSÉ ÁNGEL FLORES

Organización MUCA – CUTH

Víctima de hostigamiento

Es el presidente del Movimiento Campesino del Aguan –MUCA-, organización afiliada a la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras –CUTH-.

El 15 de marzo de 2015 fue víctima de agentes de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, quienes allanaron su vivienda y le dieron detención. Es necesario mencionar que el señor Flores es beneficiario de Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH. Los agentes del Estado ejecutaron la captura del líder campesino y todos los miembros de su familia, sin justificación legal alguna, en un claro acto de intimidación.



II. 1 CUADRO RESUMEN DE CASOS

N	Victima	Incidente	Organización	Fecha
1	Donatilo Jiménez Euceda	Desaparición forzada	SITRAUNAH	Abril - 2015
2	Héctor Martínez Motiño	Amenazas, vigilancia, asesinato	SITRAUNAH	Abril – junio 2015
3	Elizabeth Zúniga	Amenazas, acoso	SITRAUNAH	Julio - 2015
4	Miembros del SITRAUNAH, seccional nº 6	Vigilancia y acoso	SITRAUNAH	Julio - 2015
5	José Armando Flores	Amenazas	SITRASAOH	Julio de 2015
6	Tomás Membreño	Amenazas y vigilancia	STAS	Junio – septiembre 2015
7	Juan Mejía	Hostigamiento y criminalización	SIDEMUPAZ	Agosto – septiembre 2015
8	Isela Juárez	Amenazas y atentado	SITRASEMCA	Septiembre 2015 – actualidad
9	Heber Rolando Flores	Persecución, detención ilegal y criminalización	SITRAINA	Septiembre a octubre 2015
10	Vitalino Álvarez y Yoni Rivas	Hostigamiento y estigmatización	MUCA - CUTH	Septiembre 2015

11	Nelson Nuñez	Hostigamiento	FESTAGRO	Octubre – noviembre 2015
12	Miguel Ángel López	Hostigamiento, amenazas y atentado	STENEE	Abril 2015– enero 2016
13	Alba Azucena López	Hostigamiento y estigmatización	SITRASANAAYS	Enero 2016
14	José Ángel Flores	Hostigamiento	MUCA-CUTH	Marzo 2016

BERTA ISABEL CÁCERES
(1973-2016)



La Red de Sindicalistas contra la Violencia Antisindical dedica un espacio en este informe a la memoria de Berta Cáceres como un reconocimiento a su lucha en defensa de los derechos y las conquistas del pueblo hondureño.

En el año 1993 cofundó con su ex pareja Salvador Zúniga, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, instancia facilitadora en la reivindicación y reconocimiento de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

Junto a Salvador procreó 4 hijos: Marcela, Berta, Salvador y Laura. Jóvenes baluartes, que siguen el ejemplo de lucha de su madre.

Fue líder del mayor grupo indígena en Honduras: Los Lenca. Su lucha contra la instalación de la represa hidroeléctrica Agua Zarca en el Río Gualcarque y su trayectoria de vida construyeron la imagen y reconocimiento mundial que ahora tiene.

En el 2009 con su liderazgo desarrolló importantes acciones de protesta contra el Golpe de Estado, comportamiento que la visibilizó a los ojos de los golpistas convirtiéndola en un objetivo a eliminar. En ese agresivo entorno fue víctima de amenazas, vigilancias, seguimientos, persecuciones y descaradas rondas de fuerzas militares a su casa de habitación en La Esperanza, Intibucá. Con base en estos hechos la CIDH le otorgó Medidas Cautelares el 29 de junio de 2009 las cuales estuvieron vigentes hasta el día de su asesinato.

Berta fue asesinada el día 3 de marzo por desconocidos que aprovechando la oscuridad de la noche, forzaron una de las puertas de la vivienda para cometer el crimen. Inmediatamente miles de voces en el mundo elevaron su voz exigiendo justicia por el cobarde asesinato. Su funeral se convirtió en un autentico homenaje popular, al que asistieron miles de personas provenientes de diferentes partes del país.

El asesinato de Berta Cáceres, es de los calificados como emblemáticos, no solo por su condición de beneficiaria de Medidas Cautelares o por la dimensión de su liderazgo y su lucha comprometida por la defensa de los derechos humanos en general y los del pueblo lenca en particular, o por el reconocimiento mundial con el Premio Goldman, sino, porque por la cantidad de incidentes de seguridad, amenazas, ataques, seguimientos, vigilancias, etc., denunciados públicamente y ante las

instancias estatales competentes, no tiene excusa el Estado de Honduras de no haberle garantizado el derecho a la vida.

Es curioso que simultáneamente tuviera medidas que ordenaban al Estado a protegerla y que el Estado mismo ordenara medidas que restringían su libertad. En junio del 2013 Berta Cáceres fue detenida, encarcelada y enjuiciada acusada del delito de supuesta portación ilegal de armas. En su juicio no se pudo demostrar su culpabilidad y se dictó sobreseimiento. En 2015 nuevamente enfrentó la justicia junto a otros dirigentes del COPINH acusados de dirigir a indígenas lenca que supuestamente causaron daños a bienes de la Compañía DESA. (ACI PARTICIPA, 2016)

“¡Despertemos, despertemos humanidad!, ya no hay tiempo nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de solo estar contemplando la autodestrucción, basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal” (Cáceres, Discurso entrega de premios Goldman, 2015)

III. CONSIDERACIONES FINALES

La violencia antisindical es una manifestación de la antagónica relación que existe entre clases, sin duda alguna perjudica de forma directa y particular a las organizaciones sindicales y de forma general a la sociedad, puesto que afecta a aquellos y aquellas que dedican parte de su quehacer fundamental a la construcción de una sociedad más justa.

Para lograr valorar de forma integral el impacto de esta violencia, la visión del escenario social en que se desarrollan los sindicalistas no debe ser limitado estrictamente al ámbito laboral, sus actuaciones necesariamente están transversalizadas con la defensa y promoción de derechos civiles, económicos, políticos y culturales.

En tal sentido es importante incluir en el debate la cantidad de compañeros y compañeras víctimas de violencia política en el contexto del Golpe de Estado de junio de 2009, la mayoría de estos hechos violentos no estuvieron motivados por conflictos meramente laborales, la mayoría de los casos fue motivada por su militancia beligerante en el Frente Nacional de Resistencia Popular –FNRP- que exigía el respeto a las garantías y libertades fundamentales, la restitución del orden democrático y el derecho que tiene el pueblo a ser consultado.

Al día de hoy no existen cifras precisas sobre los ataques contra organizaciones sindicales en el contexto de lucha contra del Golpe de Estado de 2009; el Movimiento Sindical hondureño tiene el reto, un compromiso moral con las víctimas de documentar, sistematizar, analizar y publicar un instrumento que evidencie la violencia

sistemática de la que fueron víctimas los sindicalistas y las sindicalistas por su militancia beligerante en el FNRP.

Este ejercicio de memoria histórica deberá servir por un lado, como mecanismo para hacer un recuento del daño que el Golpismo le generó al movimiento sindical, y por otro, para evidenciar patrones comunes de la violencia antisindical en el país.

Fortalecer la memoria histórica de los sindicatos y sus militantes es una necesidad imperante para avanzar hacia el restablecimiento de una identidad moral y cultural del Movimiento Sindical hondureño.

Documentar la violencia antisindical y abrir espacios participativos de incidencia alrededor del tema, podría servir como base para exigir la creación de una política de Estado que en primera instancia busque la reparación individual para las víctimas y sus familiares, y posteriormente la reparación de carácter colectiva para las organizaciones sindicales; no obstante debemos de estar conscientes que la propuesta de reparación integral plantea a la vez un reto de movilización para el movimiento sindical.

Asesinar o desaparecer a un sindicalista significa la pérdida de conocimientos, experiencias organizativas y valores. El ataque contra un líder sindical como Donatilo Jiménez o Héctor Motiño es un ataque contra su organización, su unidad y su lucha; aumenta el ambiente de zozobra de sus afiliados y lleva el propósito de cooptar, amedrentar y desmovilizar.

Durante un periodo de 4 meses, afiliados al SITRAUNAH sufrieron 2 graves violaciones de Derechos Humanos: la desaparición forzada de Donatilo Jiménez (ex presidente de la filial número 3 y hasta el día de su secuestro asesor de la planilla que se perfilaba para ganar las elecciones) y el asesinato de Héctor Martínez Motiño (presidente de la filial número 6). Adicionalmente han reportado incidentes que van desde el acoso a través de constantes audiencias de descargo, vigilancia, persecución y amenazas.

Cometer actos de violencia como estos influye de forma negativa en el imaginario colectivo, esta colectividad va adoptando ideas negativas sobre el hecho de militar en una organización sindical; por tanto, adoptar el tema de derechos humanos y de seguridad como algo prioritario en la agenda de los sindicatos, es una acción que contribuirá a fortalecer las organizaciones, su credibilidad y la importancia de su rol social.

IV. RECOMENDACIONES

A las organizaciones sindicales

- Establecer el tema de Seguridad y Derechos Humanos como algo prioritario.
Para ello es urgente formular un programa al interior de las organizaciones que conlleve la definición de metas a mediano y largo plazo y las estrategias que conduzcan a su concreción.
- Retomar la creación de Secretarías y procesos de formación en Derechos Humanos al interior de las organizaciones; este proceso podría realizarse con la asesoría de Organizaciones de Derechos Humanos.
- Documentar todos los actos de violencia contra sindicalistas.
Esta información puede ser transmitida a las federaciones, centrales obreras y/o ACI PARTICIPA; para de esta forma avanzar en su sistematización y denuncia.
- Establecer canales directos de comunicación directa con autoridades estatales, con el objetivo de gestionar medidas urgentes de protección, presentar propuestas para superar la impunidad, y presionar para acceder a la verdad, justicia y reparación integral en casos de violencia antisindical.

- Avanzar en la reconstrucción de la memoria histórica de las organizaciones como un instrumento para la reconstrucción de la identidad del movimiento y contrarrestar la impunidad.
- Denunciar y manifestar sus muestras de solidaridad al presentarse nuevos actos de violencia antisindical contra compañeros o compañeras de cualquier organización.

Al Estado de Honduras

- Generar las condiciones para la conformación de un espacio permanente donde converjan autoridades públicas, sindicatos y organizaciones de derechos humanos para abordar el tema de violencia antisindical.
- Adoptar medidas para garantizar que las organizaciones sindicales y sus afiliados puedan realizar su trabajo en un clima de libertad y en ausencia de cualquier manifestación de violencia.
- Instruir al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y Fiscalía Especial de Derechos Humanos, prestar singular atención a la situación de acoso que enfrentan los trabajadores y las trabajadoras del SIDEPMUPAZ y el SITRAUNAH.
- Aplicar de forma correcta las Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH, con el fin de garantizar la integridad física y la vida de defensores y defensoras en riesgo.

- Avanzar en la construcción de una política de investigación criminal para los casos de violencia antisindical en Honduras.
- Comenzar un proceso de investigación exhaustivo, imparcial e independiente para hacer justicia con los autores materiales e intelectuales de los actos recientes y pasados de violencia contra sindicalistas.

BIBLIOGRAFÍA

ACI PARTICIPA. (2016). *Medidas Cautelares en Honduras: sueño y realidad*. Tegucigalpa.

Cáceres, B. (s.f.).

Cáceres, B. (20 de Abril de 2015). Discurso entrega de premios Goldman.

El Heraldo. (7 de Septiembre de 2014). Obtenido de <http://www.elheraldo.hn/pais/727509-214/docente-de-la-unah-denuncia-atentado>

El Heraldo. (5 de Mayo de 2015). Obtenido de <http://www.elheraldo.hn/alfrente/837547-435/honduras-ocupa-s%C3%A9ptimo-lugar-en-%C3%ADndice-de-impunidad-informe-2015>

Guillermo, C., & Juan, G. (2011). *Tirandole libros a las balas*. Medellín.